

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública CA-OM-01-2013 para la prestación de servicios de tres grúas, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas, utilizando para ellos recursos propios del Municipio.

A).- CONCURSO NÚM. CA-OM-01-2013.

LIMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
12 de febrero de 2013 hasta las 13:00 Horas	12 de febrero del 2013 a las 13:00 horas	18 de febrero del 2013 a las 13:00 horas	\$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)

B).- OBJETO DE LA LICITACION.- Lo constituye la prestación de servicios de tres grúas, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas.

C).- DE LAS PARTIDAS.- PARTIDA UNICA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 grúa tipo pluma	60 toneladas para maniobras a una altura aproximada de 50 metros.
1 grúa tipo pluma	80 toneladas para maniobras a una altura aproximada de 63 metros.
1 grúa tipo pluma	180 toneladas para maniobras a una altura aproximada de 80 metros.

D).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizaran en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa numero 950 norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

E).- DEL PRECIO.- Los costos que el proveedor proponga deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma especifica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

F).- ANTICIPO Y DEL PAGO.- No se otorgara anticipo. El pago se efectuará mensualmente por periodo vencido por los servicios efectivamente prestados en el mes inmediato anterior a entera satisfacción de la Dependencia solicitante y previa exhibición de las facturas que reúnan los requisitos fiscales exigibles.

G).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

H).- Los interesados podrán revisar, previamente a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

I).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$1,942.80 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha limite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

J).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple.

1.- Solicitud de participación firmada por el representante legal acreditado para participar en la licitación en hoja membretada dirigida a Municipio de Juárez, indicando: datos generales, nombre de la empresa o persona física, dirección, teléfono, fax.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escrituras Constitutivas, sus modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poderes Notariales o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, más identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de los sobres, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.

4.- Demostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Currículum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente. El giro correspondiente, deberá acreditarse con la Escritura Constitutiva, en el caso de personas físicas mediante la presentación del Registro Federal de Contribuyentes, en donde deberá aparecer la actividad o giro compatible con lo solicitado.

5.- Descripción del servicio que ofrece, sin indicar precio, solo estableciendo las especificaciones particulares de lo solicitado.

6.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el promotor o representante legal acreditado, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública

LICENCIADA ANDREA MARGARITA CARDENAS VALENZUELA, JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS, EN UNIÓN DEL SECRETARÍO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.-
 LICENCIADA ANDREA MARGARITA CARDENAS VALENZUELA.- LICENCIADO ARTURO GOMEZ ALVARADO.- SECRETARIO. RUBRICAS.- DOY FE.
 LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN BUSCA DE POSTORES PARA EL REMATE.-
 CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 14 DE ENERO DEL 2013
 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTÍNEZ

LICENCIADA ANDREA MARGARITA CARDENAS VALENZUELA, EN UNIÓN DEL SECRETARÍO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.-
 LICENCIADA ANDREA MARGARITA CARDENAS VALENZUELA.- LICENCIADO ARTURO GOMEZ ALVARADO.- SECRETARIO. RUBRICAS.- DOY FE.
 LO QUE SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL POR ESTE MEDIO EN BUSCA DE POSTORES.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 CD. JUÁREZ, CHIH., A 10 DE ENERO DE 2013
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL
 LICENCIADO ARTURO GOMEZ ALVARADO